



República de Colombia



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION NÚMERO 4107 DE

(19 OCT. 2011)

Por la cual se designa un miembro del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 1955 del 2010.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnese al doctor **DANIEL SARMIENTO PAVAS** identificado con cédula de ciudadanía número 79.262.834, como representante del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo en el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores en reemplazo del doctor MAURICIO ESPAÑOL LEÓN.

ARTICULO SEGUNDO: Desígnese al doctor DANIEL SARMIENTO PAVAS, Presidente del Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 OCT. 2011

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SERGIO DIAZGRANADOS GUIDA